Cehegín

338 Resolución de la Alcaldía 03/2009.

Don José Soria García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás legislación concordante.

Vista la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 197 de fecha 25 de agosto de 2008, mediante el cual se insertaban las bases de la convocatoria para la cobertura en propiedad mediante promoción interna, por el sistema de concurso oposición, de una plaza de Técnico de Gestión, correspondiente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, perteneciente al Grupo A, subgrupo A2, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Resuelvo

1.º) Declarar provisionalmente admitidos al proceso selectivo para cobertura en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión, a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AGUDO RUIZ, FERNANDO JOSE	52.812.044L

2.º) aspirantes excluidos:

Ninguno.

3.º) Hacer pública la composición del Tribunal calificador que está compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

- Titular: D. Alfonso Peñalver García
- Suplente: D. Antonio Martínez Sánchez

VOCAL 1.º

- Titular: D. Jesús Sánchez García
- Suplente: Dña. Ana María Navarro Romero

VOCAL 2.º

- Titular: Dña. Maravillas Romero Matallana
- Suplente: D. Miguel Muñoz Romero

VOCAL 3.º

- Titular: Dña. Andrea González Moreno
- Suplente: D. José Pérez López

VOCAL 4.º

- Titular: D. Francisco Bernal Albarracín
- Suplente: Dña. Águeda Rodríguez Balsalobre

SECRETARIO

- Titular: D. Juan Francisco Martínez Martínez
- Suplente: Dña. Francisca Durán Guirao

4.º) Se concede un plazo de diez días naturales a efectos de reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5.º) En el caso de no existir reclamaciones, presente resolución, se considerará elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

6.º) Emplazar a los aspirantes para el día 10 del próximo mes de febrero, a las nueve horas, en la dependencias del Ayuntamiento, al objeto de realizar la primera de las pruebas del proceso selectivo, que consistirá en la realización de un examen tipo test de 60 preguntas relacionadas con el temario publicado junto a las Bases, puntuable de 0 a 10 puntos.

Lo mando y firma el Sr. Alcalde-Presidente, José Soria García, ante mí el Secretario Acctal., Salvador Corbalán Corbalán, en la Ciudad de Cehegín, 8 de febrero de 2009.

Lorca

270 Notificación de acto administrativo.

Don Juan José Martínez Munuera, Tesorero Municipal de Excmo. Ayuntamiento de Lorca

Hago constar: Habiéndose intentado la notificación de acto administrativo, sin que se haya podido realizar por causas no imputables a esta Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2.003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por medio del presente edicto se cita a los interesados a que comparezcan en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, situado en la Plaza de España, 1 de Lorca, distrito postal 30.800 a efectos de que les sea practicada la notificación del siguiente acto:

Liquidación en concepto de tributo o multa en periodo de cobro voluntario.

El plazo para comparecer será de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto. Transcurrido dicho plazo, sin que hayan comparecido, la notificación se tendrá por practicada a todos los efectos, tanto del acto notificado, como de los demás actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Relación de Interesados

00451557	AGRICOLA EL CHAPAO SL	B73145302
00289354	ASCENSORES ELEVASOL S.L.L.	B30599781
00566174	BAYONAS BLAZQUEZ JUAN	23173455N
00526052	CLEMENTE GONZALEZ JOSE ANTONIO	23250741H
00290237	FERNANDEZ MUÑOZ CAYETANO	23263888D
00563608	FRANCO CANDEL MARIA SALVADORA Y HNOS	22444466P
00472564	GARCIA GARCIA JOSE MARIA	23022370Z
00436288	GARCIA MECA ENCARNACION	23198485H
00440955	GARCIA REBOLLO DAVID	46544423J

Relación de Interesados

00471989	GARCIA SERRANO ANTONIO	23199473V
00272356	GINER SANCHEZ LAZARO	23231288T
00504925	GOMEZ CANO FRANCISCO DIEGO	23256382R
00485920	GONZALEZ PADILLA IGNACIO	23191269R
00464178	GORRETA VILLAS MARIA	00000000T
00541914	LARDIN MENDEZ PEDRO JOSE	23169124M
00448353	LIDON JIMENEZ M ENCARNACION	23238744G
00520028	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO	23261411Q
00468679	LOPEZ POLIT IVONNE DEL PILAR	X3322594Z
00524778	LOPEZ ZAPATA MARIA DOLORES	77712211H
00513122	MARISPA PATRIMONIAL S L	B73374100
00453824	MENDEZ FLORES ANTONIO	52118751S
00313354	MENDUIÑA PAYA JOSEFA DOLORES	04528073V
00396417	MORENO CORTES FRANCISCO	23259651G
00255793	MORENO SANCHEZ GINES	23171587F
00513390	PEDRERO ROS JUANA	23167870Q
00393054	PEREZ ASENSIO JUAN	23070569M
00520465	PROMOCIONES URBANISTICAS FRASOL SL	B73367856
00353099	RAMON GARCIA RUIZ, FRANCISCO GARCIA RUIZ	G30147102
00433677	SANCHEZ GARCIA MARCELINO	23141020F
00266140	SANCHEZ RUIZ CATALINA	23143243E
00513864	SERRANO Y TITO SL	B30567630
00470221	TIGRE TIGRE LUIS LORENZO	X3119803Z
00420509	VERA RUIZ JUAN ENRIQUE	23270745N
00292960	VIÑEGLA BRINQUIS ANA MARIA	23245343W

Lorca, 29 de diciembre de 2008.—El Tesorero, Juan José Martínez Munuera.

Molina de Segura

316 Aprobar inicialmente los Estatutos de la Junta de Compensación del Sector APR "Casa del Cura".

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de diciembre de 2008, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, los Estatutos de la Junta de Compensación del Sector APR "Casa del Cura".

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 181 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura a 7 de enero de 2009.—El Alcalde. P.D., José A. Carbonell Contreras.

Molina de Segura

334 Anuncio de licitación contrato de obra. Expediente núm. 000168/2008-1030-15.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Expediente núm. 000168/2008-1030-15.

2.- Financiación: El Ministerio de Administraciones Públicas.

3.- Objeto del contrato.

Descripción: Obras de supresión de barreras arquitectónicas en C/. San Juan y Avda. del Chorrico, del casco urbano de Molina de Segura (Murcia). Fondo de Inversión Local para el Empleo.

Lugar de ejecución: Molina de Segura.

Plazo de ejecución: 6 meses.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento: Negociado con publicidad.

Forma: Pluralidad de criterios.

5.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 506.075,98 € más 16% de IVA = 587.048,14 €

6.- Garantías.

Provisional: 15.182,28 €

Definitiva: 5% del precio del contrato.

7.- Obtención de documentación e información.

Iltmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia).

Teléfono: 968 388521 / 968 388 534

Fax: 968 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

página web: www.molinadesegura.es

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

8.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.